

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDADORES 2022

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUMANO FUNDESOS H

ACTA

A los 27 días del mes de marzo del año 2022, siendo las 10:00 a.m. en la oficina de la Fundación Para El Desarrollo Sostenible y Humano – **FUNDESOS H**, en reunión de Asamblea general ordinaria se reunieron los cinco (5) asociados fundadores, tres (3) de los asociados de manera virtual y dos (2) en forma presencial, tratando los siguientes temas:

PRIMERO: DECLARACION FORMAL DEL QUORUM - En el orden del día, la revisora fiscal hizo constar que se encontraban participando de la reunión la totalidad de los asociados fundadores, quedando de este modo constituido el quórum reglamentario para considerar legalmente el inicio de la asamblea general.

SEGUNDO: ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA – Por consenso general de los asambleístas, fueron escogidas como presidenta de la asamblea a la fundadora Patricia Hernández Gallego y como Secretario de la asamblea al fundador Carlos Galán Cortés.

TERCERO: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN – Los asambleístas solicitaron la lectura del orden del día:

Orden del Día

1. Verificación del quórum
2. Elección del presidente y secretaría de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de Gestión del Director Ejecutivo

W

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2022

5. Lectura y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2021.
6. Informe de Revisoría Fiscal
7. Presentación y aprobación del presupuesto del año 2022
8. Elección del Consejo Directivo
9. Elección del Revisor Fiscal
10. Autorización para solicitud de permanencia Régimen Tributario Especial
11. Información donde se indica lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 1.2.1.5.8 del Decreto 1625 de 2016.
12. Aprobación de la Distribución del beneficio neto o excedente del año gravable
13. Propositiones y varios

CUARTO: INFORME DE GESTION DEL DIRECTOR EJECUTIVO – El Director Ejecutivo y Representante Legal de la fundación, el señor Carlos Galán, presenta el informe de gestión del año 2021, iniciando su exposición con la gestión administrativa, donde se informó sobre la elaboración de los contratos de arrendamiento y de servicios, seguimiento y pago de los impuestos distritales (ICA – Rete ICA) y nacionales (IVA, Retención en la fuente y Renta), el seguimiento de los proyectos de asesoría y consultoría ambiental realizados por la fundación acorde a los estatutos, la generación de excedentes por parte de la fundación para esta vigencia, en comparación con el año 2020, donde no hubo excedentes. Igualmente se informó sobre el manejo de la información financiera, contable, administrativa y técnica realizada en este periodo.

El segundo punto expuesto tuvo relación con las inversiones realizadas por la fundación, asociados con el desarrollo de los contratos ejecutados, el alquiler de equipos para el apoyo de estudios ambientales, alquiler de software de ruido y calidad de aire, alquiler de transportes para los proyectos, entre otros temas; Igualmente se informó a los asambleístas que se continuará con la medida de contingencia de alquilar equipos con proveedores durante el año 2022, para ejecutar los trabajos ambientales de ruido, calidad de aire y los que sean necesarios que requiera la fundación en el desarrollo de sus actividades.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2022

5. Lectura y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2021.
6. Informe de Revisoría Fiscal
7. Presentación y aprobación del presupuesto del año 2022
8. Elección del Consejo Directivo
9. Elección del Revisor Fiscal
10. Autorización para solicitud de permanencia Régimen Tributario Especial
11. Información donde se indica lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 1.2.1.5.8 del Decreto 1625 de 2016.
12. Aprobación de la Distribución del beneficio neto o excedente del año gravable
13. Propositiones y varios

CUARTO: INFORME DE GESTION DEL DIRECTOR EJECUTIVO – El Director Ejecutivo y Representante Legal de la fundación, el señor Carlos Galán, presenta el informe de gestión del año 2021, iniciando su exposición con la gestión administrativa, donde se informó sobre la elaboración de los contratos de arrendamiento y de servicios, seguimiento y pago de los impuestos distritales (ICA – Rete ICA) y nacionales (IVA, Retención en la fuente y Renta), el seguimiento de los proyectos de asesoría y consultoría ambiental realizados por la fundación acorde a los estatutos, la generación de excedentes por parte de la fundación para esta vigencia, en comparación con el año 2020, donde no hubo excedentes. Igualmente se informó sobre el manejo de la información financiera, contable, administrativa y técnica realizada en este periodo.

El segundo punto expuesto tuvo relación con las inversiones realizadas por la fundación, asociados con el desarrollo de los contratos ejecutados, el alquiler de equipos para el apoyo de estudios ambientales, alquiler de software de ruido y calidad de aire, alquiler de transportes para los proyectos, entre otros temas; Igualmente se informó a los asambleístas que se continuará con la medida de contingencia de alquilar equipos con proveedores durante el año 2022, para ejecutar los trabajos ambientales de ruido, calidad de aire y los que sean necesarios que requiera la fundación en el desarrollo de sus actividades.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2022

El tercer punto hizo relación a los servicios ambientales de asesoría y consultoría prestados por la fundación en cumplimiento de los objetivos y actividades contemplados en sus estatutos, se ejecutaron treinta y ocho (38) proyectos de consultoría y asesoría en cumplimiento de los objetivos y actividades meritorias contempladas en sus estatutos, el cual representó un aumento del 19% de los proyectos ejecutados en el respecto al año 2020.

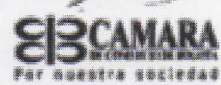
Adicionalmente, se realizaron doce (12) asesorías mensuales de Gestión Ambiental Empresarial – DGA, en la empresa Detergentes Ltda. Se deja presente que todos los proyectos fueron ejecutados acorde a los estatutos de la fundación, siendo liquidados técnica, administrativa y financieramente, cumpliendo con todas las obligaciones contraídas entre las partes.

El Director de la fundación, el señor Carlos Galán informa a la Asamblea que debido a tantas dificultades, no fue posible realizar ante el IDEAM el trámite de acreditación de ruido bajo los lineamientos de la norma 17025, debido a las dificultades económicas por la pandemia. Se propone seguir subcontratando con laboratorios acreditados el servicio. De acuerdo a este planteamiento, la asamblea acepta esta petición.

Posteriormente, el director pregunta si existen dudas o inquietudes acerca del informe de gestión presentado para el periodo, a lo que los asambleístas responden que todo queda claro, por lo tanto, se aprueban por unanimidad el informe de gestión expuesto por el director y Representante legal de la fundación.

QUINTO: LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021 – El Director Ejecutivo de la Fundación, el señor Carlos Galán Cortés, presenta

m



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2022

los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 conformado por el Balance general, el estado e ingresos de gastos, notas a los estados financieros, estados de cambios en el patrimonio, el estado del flujo efectivo y el dictamen sin salvedad de la revisora fiscal donde se muestra un balance positivo, respecto al año 2020. El director pregunta si existen dudas o inquietudes acerca de los estados financieros presentados, a lo que los asambleístas responden que no y aprueban los mismos por unanimidad.

SEXTO: INFORME DE REVISORÍA FISCAL – La señora Luz Estella Bustamante (revisora fiscal) realizó la presentación de su informe, concluyendo que los estados financieros antes mencionados y adjuntos con corte a 31 de diciembre de 2021, presentan razonablemente la situación financiera de la fundación de conformidad con los principios de contabilidad y las normas NIIF. Así mismo, manifestó que la contabilidad y las operaciones realizadas se llevaron conforme a las normas legales y a la técnica contable; Además informó que los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente, y que existen las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la fundación.

SEPTIMO: PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022 – El Director expone el presupuesto de gastos del año 2022, donde se exponen las inversiones, los costos administrativos y operacionales en que se incurrirán en la nueva vigencia, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los asambleístas.

Se recalca que los ingresos económicos de la fundación son los obtenidos mediante la ejecución de proyectos, por lo que se debe seguir fortaleciendo la estrategia de oferta de servicios para cubrir el presupuesto de costos. Se deja en claro que la fundación incurre en otros costos no presupuestados que están asociados a la ejecución de los proyectos, tales como la contratación de personal de apoyo, subcontratación de otros servicios ambientales, compra de materiales, alquiler de equipos de medición ambiental, viáticos y logística de

W

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2022

proyectos, mantenimiento de vehículo de transporte prestado por el director o alquilado, gastos de pólizas seguros, entre otros, los cuales no se incluyen en el presupuesto anual, ya que estos son variables y dependen de cada proyecto. Sin embargo, estos egresos e ingresos si se presentan en los estados financieros.

OCTAVO: ELECCION DEL CONSEJO DIRECTIVO – La presidenta de la asamblea expone el siguiente punto a tratar y la asamblea por consenso general de acuerdo con lo estipulado en el Artículo No. 24 de los estatutos de la fundación, ratificó para el Consejo Directivo, a los siguientes dignatarios:

- a) Carlos Alberto Galán Cortés – Director Ejecutivo C.C. 79'693.472 de Bogotá
- b) Patricia Hernández Gallego – Secretaría General C.C. 52'824.813 de Bogotá
- c) Jaime Orlando Galán Cortés – Vocal C..C. 79'599.483 de Bogotá

Los elegidos manifestaron la aceptación de los cargos.

NOVENO: ELECCION DEL REVISOR FISCAL – La presidenta de la asamblea expone el siguiente punto a tratar y la asamblea por unanimidad según en el al Artículo No. 30 de los estatutos de la fundación y debido a la gestión realizada, se ratificó como Revisora Fiscal de la fundación a la señora Luz Estela Bustamante Ramos identificada con c.c. No. 64' 569.791 de Sincelejo, Contadora Pública y T.P. 92.275-T, a partir de la fecha de la realización de la Asamblea.

DÉCIMO: AUTORIZACION PARA SOLICITUD DE PERMANENCIA DE LA FUNDACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – el Director Ejecutivo Y Representante Legal de la Fundación, el señor Carlos Galán Cortés, solicita la debida autorización de la Asamblea para tramitar todos los requisitos exigidos jurídicamente por el gobierno para que la fundación permanezca o sea calificada, según el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta. Con el apoyo de la revisora

m

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2022

fiscal, se dan las explicaciones pertinentes de este proceso, por lo que se aprueba por unanimidad la autorización al representante Legal para realizar el trámite.

DECIMA PRIMERA: INFORMACION DONDE SE INDICA LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 1.2.1.5.8 DEL DECRETO 1625 DE 2016 - La señora Luz Estela Bustamante, revisora fiscal de la fundación realizó la explicación respectiva de este punto, indicando que como no figura en los estatutos vigentes de la fundación, debe quedar por acta que las entidades de que tratan los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario y las entidades creadas desde el primero (1) de enero del 2017 hasta la fecha de entrada en vigencia del decreto 1625 de 2016, deberán adjuntar copia del acta del máximo órgano directivo, indicando:

- a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retomo para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

DECIMA SEGUNDA: APROBACION DE LA DISTRIBUCION DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE. - La señora Luz Bustamante, revisora fiscal de la fundación, informó que el beneficio neto del año gravable debe ser dispuesto de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes; La Asamblea en forma unánime determinó que este excedente según los estados financieros, tendrán como destinación específica las siguientes opciones, como la compra de equipos o herramientas tecnológicas de soporte

W

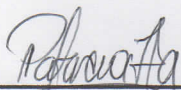
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FUNDADORES 2022

en el monitoreo ambiental y salud ocupacional, así como el mantenimiento y calibración de equipos tecnológicos propios de la fundación, para el desarrollo del objeto social y de sus actividades meritorias.

DÉCIMA TERCERA: PROPOSICIONES – La presidenta de la asamblea pregunta a los asistentes si existe alguna proposición u otro tema a considerar, y los asambleístas no manifiestan inquietudes o proposiciones.

Una vez terminado el orden del día y al no haber otro asunto pendiente que tratar, la presidenta asignada declaró formalmente concluida la sesión ordinaria de la Asamblea General de la Fundación para El Desarrollo Sostenible y Humano – Fundesos H, siendo las 11:30 a.m. del día 27 de marzo de 2022.

Los firmantes,



Patricia Hernández Gallego
Presidenta de la Asamblea



Carlos Alberto Galán Cortés
Secretario de la Asamblea

we